

CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE A TODOS LOS ASOCIADOS (CON UNA POSDATA A LOS DE LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA)

Querido/a compañero/a:

La experiencia acumulada en los últimos años, incluidas las consecuencias de la situación económica que nos ha tocado vivir, nos hacen pensar en la necesidad de abordar ciertas modificaciones en el marco de actuación que tenemos (Estatutos y Reglamento de Régimen Interior).

El momento en que se elaboraron dichos textos (de expansión y aumento de actividad profesional) junto con el origen de esta última etapa en que los Colegios se hicieron cargo de la Asociación por su insostenible situación económica, han conducido a una situación de hecho en que ANIA se confunde con un mero apéndice de los mismos.

Todo lo anterior se traduce en que:

- Los Colegios se encargan de cobrar las cuotas a los asociados, lo cual hacen incluyéndola dentro de la cuota colegial. Algunos colegios lo indican claramente, qué parte es de ANIA y que parte es del Colegio. La mayoría no lo indican. Así muchos colegiados no son conscientes de que pertenecen a ANIA a pesar de que cuando se colegiaron firmaron la solicitud de pertenencia a ANIA.
- La cuota anual de pertenencia a la Asociación la propone la Junta Directiva y la aprueba la Junta General. Esta cuota se ha venido estableciendo en base a un presupuesto de mera subsistencia y es inferior a 10 euros anuales.
- Con ese presupuesto se produce el círculo vicioso: escasez de medios-escasez de actividad que sirve de argumento para no darle más medios.
- La situación actual de penuria económica de los Colegios hace que éstos se planteen, y en algunos casos lleven a cabo, el no pago o pago parcial de las cuotas de asociados correspondientes a sus colegiados o traten de buscar fórmulas que, con apariencia de adaptación al marco normativo, les permitan reducir su aportación.

En resumen, se está dejando a ANIA en una situación de simple apariencia de existencia que, además de lo dicho, se observa en la nula asistencia a las Juntas Generales y la inactividad, incluso formal, de las Agrupaciones Regionales.

En cualquier caso, en este panorama negativo resulta de agradecer la actividad que desarrollan los asociados adscritos a los diversos comités de Instituto de Ingeniería de España (IIE), cuya labor desinteresada hace que los Ingenieros Agrónomos tengamos una presencia más que digna en el mismo.

A partir de ahora debemos plantearnos si esta situación es no ya adecuada sino algo más elemental: si es sostenible.

Planteado lo anterior y contestado que NO, al menos en opinión de este presidente, debemos pasar del diagnóstico al tratamiento.

Como punto de partida, y por ir al origen, debemos empezar por cuestionarnos la propia existencia de ANIA. ¿Es necesaria? ¿Es conveniente?

En la carta de presentación de nuestra candidatura en 2007 se daban datos que permitían, al menos desde mi punto de vista, contestar con un SI rotundo a ambas cuestiones.

En dicho escrito decíamos:

- “ANIA es nuestra representación en el Instituto de Ingeniería de España.
- ANIA es, en muchos casos, nuestro nexo de unión y relación colectivo-profesional con el resto de Europa
- ANIA es el complemento de los Colegios en la medida que, al ser una entidad de derecho privado, puede abordar temas vetados a aquellos por su condición de corporaciones de derecho público.”

Partiendo de lo anterior, que entiendo puede, de entrada, ser discutible pienso que la única forma de asegurar la viabilidad es la potenciación de nuestra Asociación.

ANIA tiene un patrimonio difícilmente evaluable, aunque en todo caso no realizable, y unos gastos fijos de existencia que, con una actividad absolutamente nula, sobrepasarían los 50.000 €/año. Este dato negativo se ve compensado por la potencialidad que otorga la pertenencia a una entidad, el IIE, cuyo alcance nunca hemos explorado pero que, en todo caso, es inmenso.

En este punto, someto a vuestra consideración las siguientes preguntas:

- ¿Es adecuado que los colegios paguen la cuota de la asociación sin que los propios asociados sean conscientes de ello?
- ¿Sería más conveniente que en la recaudación de la cuota, a través de los Colegios, se reflejase el destino de lo pagado? (aunque hubiese que especificar, en su caso, que una entidad subvenciona la cuota de la otra).
- ¿Sería bueno que los Asociados/Colegiados debiesen reflejar activamente (aunque sólo fuese poner una cruz en un cuadro) su opción de pertenencia a la asociación (y por tanto pago de la cuota) aun a riesgo de posibles bajas?
- ¿Sería conveniente tener una cuota más acorde al tipo de entidad que es ANIA y que permitiera abordar actividades?
- ¿Cuál sería, según tu criterio, dicha cuota?

No pretendo extenderme más, pero sí me gustaría conocer la opinión de los asociados para poner en marcha las actuaciones necesarias.

Espero noticias tuyas en ania@iies.es y entretanto te envío un abrazo.

Valladolid, noviembre de 2011

Gonzalo Medina-Bocos Montarelo

Presidente de ANIA

POSDATA PARA LOS ASOCIADOS DE CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

La Junta de Gobierno de ese Colegio aprobó en su reunión de 22/10/2011 “Con relación a las aportaciones que la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos recibirá para cubrir los gastos que presupueste para 2012, este Colegio acuerda compensar los mismos con la cantidad de 2.200.-€” y continúa “Este acuerdo será comunicado a la Asociación para que lo tenga en cuenta a la hora de aprobar sus presupuestos, a la vez que le comunica que la aportación citada debe aplicarse a la partida de cuota al Instituto de la Ingeniería de España.”

Como podéis apreciar, y redundando en lo que se recoge al comienzo de esta carta abierta, esto implica la desaparición de la Agrupación Regional de Castilla y León y Cantabria, ya que la citada “aportación” apenas cubriría la cuota de un tercio de los Asociados de esa Agrupación que somos unos 860 aproximadamente.

Qué hacemos: ¿damos de baja de forma indiscriminada a dos tercios de los asociados por falta de pago de la cuota?, ¿damos de baja a toda la Agrupación?

Una baja por estos motivos hace perder a los asociados su participación en el patrimonio tangible e intangible de la Asociación a la vez que les impediría participar en los Comités Técnicos del Instituto de Ingeniería de España y la relación con determinadas Organizaciones Internacionales.

Espero especialmente los comentarios de los miembros de Castilla y León y Cantabria que también es mi Colegio y Agrupación.